

Junta Superior de venta de Bienes Nacionales, y las va-  
rias ordenes an generales como especiales que se han equi-  
do con el mismo intento antes de la suspension de la venta.  
Tambien ha tenido presente esta Comision el informe la-  
do por la Sociedad en el año anterior sobre un objeto ana-  
logo: y la lita nominal que con sus correspondientes ob-  
servaciones han formado las oficinas de Bienes Naciona-  
les de esta Provincia, con arreglo al tratado que el Sr.  
Intendente acompaña a su oficio fecha cuatros del corte.  
Es innegable que la venta de los edificios lamentos tal co-  
mo se ha verificado hasta el dia, no ha podido producir  
al Estado las ventajas que debio prometerse de unas fincas  
de tal cuantia, y celo general de tan esquivo merito an-  
tistico. tambien lo es la considerable perdida que deploran  
las Artes por la desaparicion y destruccion que han expe-  
rimentado los mas bellos y arrogantes monumentos, y  
jefes de obra de maestros primarios Maestros, pero co-  
mo tales desgracias, ocasionadas por circunstancias consi-  
dadas de todos, no pueban nada contra la necesidad y  
necesidad de dar á los referidos edificios una aplica-  
cion util, que cediendo en beneficio publico, contri-  
buya ala vez a conservar los pocos y mutilados restos  
que se han salvado de la Catastrofe, de aqui la con-  
veniencia de fijar de una vez para siempre el des-  
tino irrevocable de cada uno. La Comision quisiera  
poder proponer y colocar en cada edificio un estableci-  
miento publico comunal, que en unos viese con-  
suelo, alivio, y proteccion la humanidad doliente, la